

Circular Informativa N°001

Cambio de sistema de control de Asistencia a Talana

Estimadas(os) trabajadoras(es):

Informamos que, a contar del 1 de agosto de 2025, se implementará un nuevo sistema de control de asistencia y gestión de personas mediante la plataforma Talana.

Este nuevo sistema reemplazará al actual reloj control, y será el único medio válido para registrar la jornada laboral (entrada y salida) a partir de la fecha indicada.

¿Qué deben hacer los trabajadores?

- Desde el 1 de agosto de 2025, cada trabajador deberá realizar su registro y activación en la aplicación Talana.
- La aplicación está disponible para dispositivos móviles (Android y iOS) y también podrá utilizarse vía navegador web.
- El uso de Talana será obligatorio para todos los trabajadores, y su correcto uso será considerado parte de las responsabilidades laborales.

Para quienes realicen marcaciones remotas, el sistema solicitará la captura de una fotografía al momento de registrar su asistencia.

- Es importante que:
- La imagen sea nítida y tomada en un entorno laboral adecuado.
- Se evite el uso de filtros, accesorios o elementos que dificulten la identificación del rostro.
- Se mantenga una presentación personal acorde al contexto laboral, cuidando la imagen institucional.

Apoyo y capacitación

El área de Gestión de Personas, Asistencia e Informática brindará apoyo para:

- La creación de usuarios.
- La descarga e instalación de la aplicación.
- La capacitación básica para el correcto uso del sistema.

Se entregará un instructivo detallado para facilitar este proceso, https://ayuda.talana.com/hc/es-419/articles/42435603572499-Aplicaci%C3%B3n-Talana-Next#h_01JYHBMQX2F5QPGH6SQFQ97307.

Agradecemos su colaboración y compromiso en esta nueva etapa de modernización interna.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Geraldine Arriaza Lagos
Jefa Departamento de Personas
Transporte Logístico Tianel Spa.
76002538-0